

Anuncian que la nueva Ley de Urbanismo quiere frenar los problemas del precio de la vivienda

La disponibilidad del suelo es el principal problema de la vivienda

SARA CAÑETE

La modificación de la Ley de Urbanismo realizada el año pasado y los decretos extraídos del borrador de la nueva Ley de Vivienda, que se prevé que se presentará a finales de este mes, buscan frenar el problema de la falta de suelo y viviendas asequibles. Esto es lo que explicaron **Eduard Rossell**, subdirector general de Planificación de la Dirección General de Urbanismo (en principio debía asistir **Joan Llor**, director general de Planificación, que no pudo hacer acto de presencia por estar solucionando problemas en el barrio de El Carmel) y **Carme Trilla**, directora general de Vivienda del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat durante la conferencia sobre los problemas y soluciones relacionados con el urbanismo y la vivienda, organizada por el Ayuntamiento de Llinars del Vallés el pasado lunes. El acto estuvo presidido por el alcalde, Martí Pujol y contó con un público formado mayoritariamente por arquitectos.

Los conferenciantes hicieron un breve resumen de las disposiciones que establecen las nuevas leyes y explicaron un conjunto de propuestas prácticas para paliar estos problemas. De hecho algunas de ellas ya funcionan en algunos municipios, puesto que, en general, la mayoría de estas nuevas iniciativas se encaminan a aumentar las competencias de los municipios y su capacidad de actuación para resolver estos problemas.

Este es el caso de la puesta en marcha de bolsas de alquiler que, gestionada por las administraciones locales,



Eduard Rossell, y Carme Trilla durante la conferencia sobre los problemas y soluciones relacionados con el urbanismo y la vivienda, organizada por el Ayuntamiento de Llinars del Vallés.

deben ser un lugar de encuentro entre los propietarios y los posibles inquilinos. Esta bolsa de alquiler "debe asegurar al propietario que cobrará puntualmente el alquiler" y también "se les ofrecen ayudas para la puesta al día de las viviendas" explicó **Trilla**.

En el terreno urbanístico una de las principales modificaciones que establece la nueva ley es la obligación de reservar un "mínimo del 10 por ciento del suelo urbanizable para pisos de precio concertado", una nueva modalidad de vivienda protegida que ha creado también la nueva Ley de Vivienda y que deberán cumplir "todas las poblaciones de más de 10.000 habitantes y las capitales de comarca", explicó **Rosell**, que añadió que las poblaciones deben continuar manteniendo un mínimo del 20 por ciento del suelo para vivienda protegida.

Las viviendas de precio concertado son aquellas que tienen un precio superior al de los pisos de protección pero inferior al del mercado y que quieren proporcionar vivienda a aquellas personas que "antes podían acceder al

mercado residencial pero que con los precios desorbitados que hay en estos momentos han quedado fuera" dijo **Trilla**.

La realización de una conferencia donde se relacionaban urbanismo y vivienda no es casual. Como explicó **Trilla** "desde que el

precio del suelo se ha convertido en el principal problema del precio de la vivienda estas dos carteras están absolutamente relacionadas". Según la

directora general del Habitatge esta unión se hace necesaria sobretodo a partir del año 1997 "cuando ya se apunta que el problema va a ser el precio y la falta de suelo, y no la financiación de las viviendas, como sucedía anteriormente". **Trilla** admite que el hecho que no se haya actuado de forma más decidida antes ha llevado "a unos precios del suelo disuasorios".

Dentro del ciclo de charlas "Els Vespres en parlem...", el próximo lunes se ha programado una jornada sobre suelo no urbanizable que incluye la conferencia de **Rufí Cerdán**, asesor de la Direcció General de Polítiques Ambientals de la Generalitat.

LA LLAGOSTA

La urbanización de la plaza alcalde Siso Pons costará 524.000 euros

La Oficina Técnica de Cooperación de la Diputación de Barcelona ya ha completado el proyecto de urbanización de la plaza Alcalde Siso Pons. El coste del proyecto, según se estima es de 524.654 euros.

La plaza, rodeada de viviendas de nueva construcción, completará la urbanización de una zona de reciente crecimiento del municipio. Dicha plaza, que incluirá un acceso al centro cultural, tendrá como característica especial el incluir diferentes tipos de pavimento en función de su utilidad, sea de estancia o sea de paso. Las zonas de mayor uso incluirán elementos como pérgolas, árboles y bancos.

El coste de la redacción de este proyecto, que esta semana pasada fue entregado al alcalde de La Llagosta, **Antonio Rísquez**, que es de unos 14.946 euros, correrá a cargo de la Diputación. **RdV**

PARETS

Parets y Granollers advierten sobre los peligros de la cocaína

El Ayuntamiento de Parets del Vallès, a través del área de Juventud, ha participado en la elaboración de un folleto titulado "Los fantasmas de la coca". Este folleto pretende ser una herramienta que quiere prevenir el consumo de cocaína y que se ha llevado a término conjuntamente entre técnicos de prevención de drogodependencias de los ayuntamientos de Alicante, Cerdanyola del Vallès, Granollers, Santa Coloma de Gramenet y Parets del Vallès, con el apoyo del Departamento de Salud de la Generalitat. El folleto, que incide en diferentes aspectos sobre el consumo de cocaína, como las excusas que se utilizan para justificar su consumo, es una acción preventiva dirigida especialmente a los jóvenes. **RdV**